



ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR
EN MISIÓN COMERCIAL VISITA A
FERIA TECNOAGRO 2016

Santiago, 16 de junio de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 00719/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales N° J-1089, de 2011 y sus modificaciones, y N° H-95, de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Pase Interno N° 87, de 2016, del Subdepartamento de Desarrollo Regional Centro-Norte, en el Oficio N°161, de 2016, y Acta de Evaluación de fecha 10 de junio de 2016, ambos de la Dirección Regional ProChile O'Higgins.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que, en ese contexto, se ha definido aprobado la ejecución del Proyecto N° 1635764, denominado "Misión Comercial a Perú en marco de la Feria Tecnoagro 2016" con el objeto que empresas con potencial exportador, proveedoras de servicios para el sector agrícola y agroindustrial, puedan generar negocios con contrapartes de interés en el mercado de Perú.
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 16 de mayo y el 1 de junio de 2016, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para postular a empresas chilenas a participar en la actividad "Misión Comercial Visita a la Feria Tecnoagro 2016", a realizarse entre el 7 y el 9 de julio de 2016, en la ciudad de Lima, Perú.
4. Que, en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron siete (7) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección.
5. Que, mediante Oficio N°161, de 10 de junio de 2016, de la Dirección Regional ProChile O'Higgins, se adjuntó el Acta de Evaluación de igual fecha, con los resultados del proceso de selección, donde se seleccionaron siete (7) empresas para participar en la aludida actividad, solicitándose la tramitación de la resolución para adjudicar los cupos respectivos.
6. Que, la totalidad de los documentos y antecedentes requeridos para la elaboración de la presente Resolución, fueron remitidos al Departamento Jurídico con fecha 15 de junio de 2016.

Que, según consta en el Acta de Evaluación ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 3, se recibieron las postulaciones de las siguientes empresas:





N°	Fecha recepción	Hora recepción	Postulante	RUT
1	23-05-2016	13:22	Sociedad Los Canelos Limitada	76.409.074-8
2	23-05-2016	15:19	Ingeniería y Servicios Elun SpA	76.321.578-4
3	23-05-2016	20:49	Waldo Eugenio Valenzuela Cueto "Vivero Penciahue"	██████████
4	24-05-2016	09:39	Sergio Pacheco y Compañía Limitada	77.117.090-0
5	24-05-2016	10:29	Sociedad de Asesoría y Servicios Agrícolas, Técnicos y Económicos Limitada	77.746.800-6
6	25-05-2016	14:31	Sociedad Comercial Riego Agrícola Limitada	76.789.490-2
7	25-05-2016	17:04	Sociedad Comercial e Industrial Hinojosa Hermanos Limitada	77.764.050-k
8	26-05-2016	14:29	Juan Nicolás Fuentes Lizana Consultor E.I.R.L.	76.211.191-8
9	26-05-2016	18:32	Reset Tecnología y Plataformas SpA	76.397.876-1
10	30-05-2016	09:56	Servicios de Consultoría y Construcción Visiona Limitada	76.517.086-9
11	30-05-2016	17:52	Sociedad Comercial e Inversiones Top Quality SpA	76.438.466-0
12	30-05-2016	19:45	Drone Solutions Chile SpA	76.425.721-9
13	31-05-2016	13:33	Centro de Investigaciones Bioquímicas Limitada	76.017.686-9
14	31-05-2016	14:04	Servicios Tecnológicos Iván Vidal y Cía. Limitada	76.155.160-4
15	31-05-2016	15:50	Alberto Alejandro Zaldívar Ovalle Agroriego E.I.R.L.	76.140.576-4
16	01-06-2016	09:41	Servicios De Consultoría En Ingeniería y Construcción Verdugo Limitada	76.149.753-7

8. Que, las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación exigidos en la convocatoria:

N°	Postulante	RUT	Justificación
1	Sergio Pacheco y Compañía Limitada	77.117.090-0	Sin Test de Potencialidad Exportadora de Servicios. Exportadora.
2	Drone Solutions Chile SpA	76.425.721-9	No presenta documentos legales.

9. Que, las siguientes empresas cumplieron con todos los requisitos de postulación y se encuentran ordenadas según los criterios de selección:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
	Ingeniería y Servicios Elun SpA	76.321.578-4





2	Waldo Eugenio Valenzuela Cueto "Vivero Pencahue"	██████████
3	Sociedad de Asesoría y Servicios Agrícolas, Técnicos y Económicos Limitada	77.746.800-6
4	Sociedad Comercial Riego Agrícola Limitada	76.789.490-2
5	Sociedad Comercial e Industrial Hinojosa Hermanos Limitada	77.764.050-k
6	Servicios Tecnológicos Iván Vidal y Cía. Limitada	76.155.160-4
7	Sociedad Los Canelos Limitada	76.409.074-8
8	Juan Nicolás Fuentes Lizana Consultor E.I.R.L.	76.211.191-8
9	Reset Tecnología y Plataformas SpA	76.397.876-1
10	Servicios de Consultoría y Construcción Visiona Limitada	76.517.086-9
11	Sociedad Comercial e Inversiones Top Quality SpA	76.438.466-0
12	Centro de Investigaciones Bioquímicas Limitada	76.017.686-9
13	Alberto Alejandro Zaldívar Ovalle Agroriego E.I.R.L.	76.140.576-4
14	Servicios de Consultoría en Ingeniería y Construcción Verdugo Limitada	76.149.753-7

RESUELVO:

- I. **ADJUDICANSE** los siete (7) cupos para participar en la "Misión Comercial Visita a la Feria Tecnoagro 2016", a realizarse entre el 7 y el 9 de julio de 2016, en Lima, Perú, a las empresas que se individualizan a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Ingeniería y Servicios Elun SpA	76.321.578-4
2	Waldo Eugenio Valenzuela Cueto "Vivero Pencahue"	██████████
3	Sociedad de Asesoría y Servicios Agrícolas, Técnicos y Económicos Limitada	77.746.800-6
4	Sociedad Comercial Riego Agrícola Limitada	76.789.490-2
5	Sociedad Comercial e Industrial Hinojosa Hermanos Limitada	77.764.050-k
6	Servicios Tecnológicos Iván Vidal y Cía. Limitada	76.155.160-4
7	Sociedad Los Canelos Limitada	76.409.074-8

- II. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las empresas que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
	Sergio Pacheco y Compañía Limitada	77.117.090-0





2	Drone Solutions Chile SpA	76.425.721-9
---	---------------------------	--------------

III. **DÉJASE** constancia que a las siguientes empresas no se les asignó cupos, pasando a conformar la lista de espera en el siguiente orden:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Juan Nicolás Fuentes Lizana Consultor E.I.R.L.	76.211.191-8
2	Reset Tecnología y Plataformas SpA	76.397.876-1
3	Servicios de Consultoría y Construcción Visiona Limitada	76.517.086-9
4	Sociedad Comercial e Inversiones Top Quality SpA	76.438.466-0
5	Centro de Investigaciones Bioquímicas Limitada	76.017.686-9
6	Alberto Alejandro Zaldívar Ovalle Agroriego E.I.R.L.	76.140.576-4
7	Servicios de Consultoría en Ingeniería y Construcción Verdugo Limitada	76.149.753-7

IV. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y al postulante no seleccionado, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL SABAT MENDEZ
Director de Promoción de Exportaciones(s)

PVA/CSQ
PVA/CSQ

Distribución:

1. Subdepartamento Desarrollo Regional Centro-Norte.
2. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
3. Dirección Regional ProChile O'Higgins.
4. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
5. Departamento Jurídico.
6. Archivo.

